

RESOLUCION

N° 804/89

EXPEDIENTE N° 1790/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

R.698

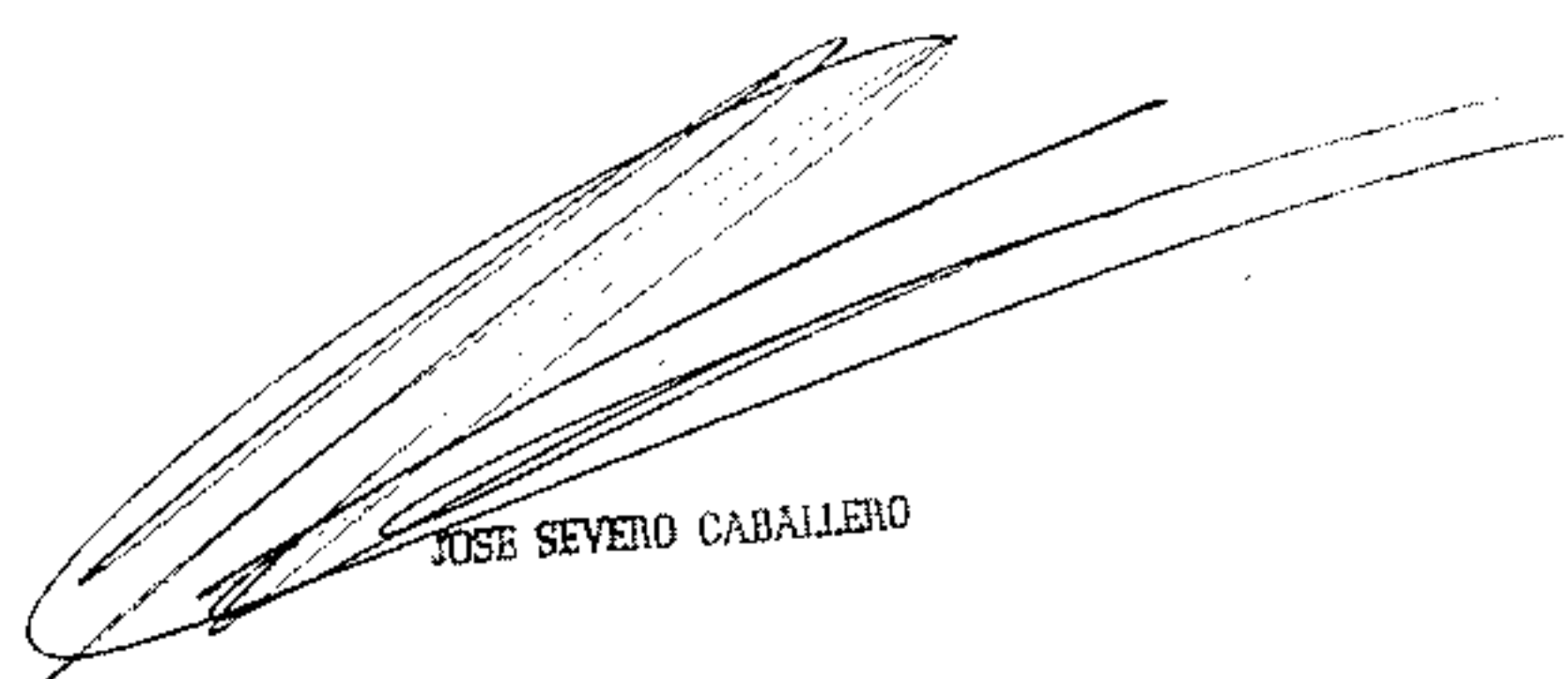
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *21* de septiembre de 1989.-

Consultado el Tribunal en el Acuerdo de la fecha sobre el ofrecimiento de la Asociación Judicial Argentina de un servicio de venta de sandwiches en los edificios judiciales y considerando aceptables las condiciones en que cumpliría dicha prestación según lo expuesto en la propuesta de fs. 1/2,

SE RESUELVE:

Conceder la autorización solicitada.- Regístrese, hágase saber y archívese.-



JOSE SEVERO CABALLERO